

A 29 años de la Guerra de Malvinas

2 de Abril: veteranos y autoridades esperan a la comunidad para recordar la fecha



El intendente Martín Buzzi, el jefe del Comando de la XI^a Brigada Mecanizada, general de Brigada Oscar Mario Martínez Conti e integrantes del Centro de Veteranos de Guerra encabezados por su presidente Jorge Palacios invitaron ayer a los vecinos a sumarse a las actividades por el Día del Veterano que se realizarán hoy en la ciudad.

Actos de hoy y muestra habilitada

Como es habitual, a partir de las 10:30 se realizará el acto en el Cementerio Oeste donde se rendirá homenaje especialmente a los soldados comodorenses caídos en combate: Mario Almonacid, Oscar Millapi y Paz. A continuación, frente a la Cruz Mayor, se hará la invocación religiosa y se van a escuchar las palabras de un veterano para referirse a la fecha.

Más tarde, a partir de las 11:30, se hará la ceremonia central frente al monumento al Veterano de Guerra, sobre avenida Yrigoyen entre Moreno y 9 de Julio. En este caso, habrá un desfile cívico militar y se escucharán tanto el mensaje del Estado Mayor Conjunto como del intendente local.

Las actividades comenzaron anoche, con la Guardia de las Estrellas, la marcha de las autoridades por el centro y, exactamente a las 0:00, la entonación del Himno Nacional y la Marcha de Malvinas. Además, quedó habilitada la muestra preparada por las Fuerzas Armadas para conmemorar la fecha, que tendrá continuidad hoy entre las 10:00 y las 20:00 en el Centro

Cultural.

A través de objetos, audiovisuales y otros elementos, la comunidad podrá conocer cómo se actuó entre abril y junio de 1982 tanto en las Islas Malvinas como en esta ciudad, que tuvo un marcado protagonismo en el conflicto.

“En honor al pueblo patagónico”

El intendente local mien-

tras tanto, ratificó la intención de que toda la comunidad acompañe en los actos que culminarán a las 19:00 con una misa en la Catedral. Además de indicar que es una forma de rendir homenaje a veteranos y a soldados caídos, es también

“en honor al conjunto del pueblo patagónico que vivió esta guerra”.

Por eso, invitó a recorrer la muestra, a sumarse a los actos y a acercarse al desfile que, sobre el mediodía, tendrá lugar en avenida Yrigoyen.

TAL SERIA EL PLAZO PARA SABER SI SE CONVoca A COMPLEMENTARIAS EN LAS MESAS QUE FUERON ANULADAS POR DIFERENTES IRREGULARIDADES LUEGO DE LOS COMICIOS DEL 20 DE MARZO

Elecciones: el Superior Tribunal de Justicia podría expedirse en 15 días

A 13 días de las elecciones en Chubut, el proceso electoral está todavía en un compás de espera que podrá insumir 15 días -o varios meses- hasta contar con un gobernador electo al que pueda considerarse como tal.

Todo el procedimiento se encuentra ahora en estudio del Superior Tribunal de Justicia (STJ), que emitió la misma tarde del jueves en que concluyó el escrutinio que arrojó resultados parciales, un recurso con efecto suspensivo, mediante el que el Tribunal Electoral Provincial (TEP) deberá aguardar para resolver respecto de la convocatoria a elecciones complementarias y la consecuente proclamación de autoridades electas, último paso en todo

este proceso que empezó el 20 de marzo.

El máximo órgano judicial de la provincia debe resolver respecto de las apelaciones presentadas por el Peronismo Federal (PF) por las mesas declaradas nulas por el TEP, y también sobre la reconsideración que impulsa el Frente Para la Victoria (FpV) por cuatro mesas comodorenses sobre las que la fuerza había pedido nulidad, pero que el organismo electoral validó.

Cuando se resuelvan estos planteos, recién se sabrá a ciencia cierta cuántos son los votantes que deberían ser convocados a las complementarias, los que a la fecha suman 1.617, cifra que podría duplicarse, reducirse o anularse, ya que todo está por verse.

Por otra parte, el STJ deberá resolver además respecto de la presentación que hará efectiva el miércoles el FpV solicitando la apertura de la totalidad de las urnas para el recuento voto a voto, que será fundamentada en un escrito que reúne la totalidad de irregularidades e inconsistencias detectadas a lo largo de las elecciones y los escrutinios.

Vale destacar que este planteo

había sido abonado verbalmente por referentes de la UCR, el ARI, el PACh y el Pich, aunque estas fuerzas no han informado si acompañarán la solicitud judicial del FpV.

Hay que aclarar además que esta acción solicitada implica la impugnación del escrutinio ya concluido, de modo que si el STJ le da lugar y curso, inmediatamente caen las nulidades de las mesas en cuestión, y con ellas la posibilidad de las complementarias, que resultan consecuentes con el procedimiento que se estaría impugnando.

Como se sabe, Chubut carece de Código Electoral propio, por lo que se basa en el nacional, donde no existe previsión de plazos judiciales para resoluciones de esta naturaleza. De hecho, el titular del TEP e integrante del STJ, Daniel Caneo, señaló sobre esa base que los magistrados podrían tomarse meses para resolver la cuestión, aunque la intención sería expedirse en un plazo que podría ser de 10 a 15 días.

CATEGORIAS EN DISPUTA

Hay que destacar que si bien



Daniel Caneo integró el Tribunal Electoral y por ello no formará parte del Superior en la próxima instancia para definir el nombre del nuevo gobernador.

todas las miradas están centralizadas en la posibilidad de elecciones complementarias, por cuanto resultan definitivas para conocer quién es el gobernador electo, hay otras categorías para las que también son definitivas esas instancias.

Tanto las intendencias de Puerto Madryn como de Camarones dependen de los nuevos comicios, dado que las diferencias entre las fuerzas son cercanas a los 30 y 50 votos, y las mesas anuladas reúnen más de 200 electores en cada caso.

En Comodoro Rivadavia, en tanto, hay una banca del Concejo Deliberante en juego. Resulta que este es el único municipio de la provincia donde la totalidad de los escaños se distribuyen mediante la aplicación del sistema D'Hont, y si bien las cifras del escrutinio parcial determinaron cinco bancas para el FpV, otras tantas para el PF y dos para la UCR, si la primera fuerza obtuviera por ejemplo 172 votos

más en las tres mesas locales que por ahora atravesarían complementarias, la distribución de bancas variaría a 6, 4 y 2, por lo que Alicia Dubreuil se quedaría sin asumir.

ELICECHE QUIERE, BUZZI NO

Si el STJ llegara a convalidar las nulidades resultas por el TEP, éste deberá emitir al Poder Ejecutivo Provincial la solicitud de que convoque a elecciones complementarias, que por ahora involucran a 1.617 electores en cinco mesas (una de Puerto Madryn, otra de Camarones y tres de Comodoro).

Sabida es la posición del candidato del FPV, Carlos Eli-ceche, en favor de la posibilidad de emisión de sufragios por los electores no contabilizados en el escrutinio definitivo y que cuadruplican la diferencia obtenida entre ambas fuerzas en la categoría a gobernador.

Más aún, el actual intendente

de Puerto Madryn consideró que la fecha propicia para llevarlas a cabo sería conjuntamente con las generales de octubre, en tanto el apoderado Blas Meza Evans subrayó que el gobernador Mario Das Neves no puede negarse a llamar a complementarias, ya que implicaría torcer el Estado de Derecho. "Hacerlo sería una locura", dijo.

Para Martín Buzzi en cambio, "hay una intención política manifiesta" tras las complementarias, razón por la cual no está de acuerdo con una posible convocatoria, además de que de hacerlo de manera simultánea con las presidenciales de octubre "se manosea la voluntad de la gente, emitida el 20 de marzo".

"Hay sólo cinco urnas observadas de la totalidad terminada la revisión total y ahora plantean esta instancia de judicializar la elección" criticó el candidato de la fuerza que apeló al STJ las nulidades dictaminadas por el TEP, y que dijo además en Radio Continental que "quien hace el conteo es la Justicia Electoral y no va a encontrar un solo actor en la provincia que diga que es afín al Gobierno porque ha fallado históricamente en contra del PJ".

No existe obligación de designar un juez subrogante

Tal y como se había señalado ayer, Jorge Pfeleger es el nuevo presidente del STJ, aunque el magistrado no asumirá las funciones que le corresponden al frente del TEP, rol en el que proseguirá Daniel Caneo hasta que culminen las actuaciones vinculadas con los comicios del 20 de marzo.

En este contexto, el último magistrado se excusó de intervenir en las definiciones que corren ahora por cuenta del STJ por cuanto el ya tuvo intervención como presidente del TEP.

Por ser este además un tema constitucional, intervienen los integrantes tanto de la sala civil como penal, es decir el pleno del órgano judicial, que completan José Luis Pasutti, Fernando Roger, Alejandro Panizzi y Daniel Rebagliati Russell.

Sin embargo, la excusación de Caneo no determina que el Superior deba convocar a un juez civil del orden de subrogancia, sino que ello quedará a resolución del cuerpo, que de todos modos puede proceder con cinco de sus seis miembros en este caso.

AGENCIA COMODORO RIVADAVIA

DAS NEVES "VA A SEGUIR SIENDO UN ANIMAL POLÍTICO POR DEFINICIÓN"

Martín Buzzi se mostró renuente a las elecciones complementarias y dijo que llevar a votación a 1.600 personas ó 330 de una urna sería una locura y señaló que "precisamos cerrar un proceso que comenzó ya hace casi dos semanas". También aseveró que "hay que construir el Gobierno pero también reconstruir el partido".

El intendente municipal de Comodoro Rivadavia, Martín Buzzi, dijo ayer

Buzzi, sobre Das Neves

Respecto del gobernador Mario Das Neves, Buzzi consideró que "hizo una apuesta de fondo por la renovación en la política. Bien pudo haber reformado la Constitución para quedarse tres períodos y sin embargo hizo una apuesta de fondo y hoy lo que está en discusión es por cuánto se renueva la política en Chubut".

Opinó que Das Neves "va a seguir siendo un animal político por definición y a seguir haciendo política toda su vida, con o sin cargo".

"A mí me deja colocado en el lugar de construir un proceso que permita la gobernabilidad para adelante. Hay que construir el Gobierno pero también reconstruir el partido", expresó Buzzi.

Buzzi no se mostró a favor de las elecciones complementarias

que "llevar a votación a 1.600 personas ó 330 de una urna sería una locura y desvirtuaría el proceso de participación democrático porque sometería a un conjunto de ciudadanos a definir quién va a ser el gobernador".

Auguró que la decisión del Superior Tribunal de Justicia "sea cuanto antes porque precisamos cerrar un proceso que comenzó ya a hacer dos semanas. Sería clave que haya una definición. La gobernabilidad debe continuar y esta andanada de denuncias sin fundamentos no ayuda a la constitucionalidad del sistema".

"Creo que hay que poder buscar elementos que permitan reconstituir la opinión popular para continuar con el proceso y que se determine cuál es el mejor saber de este camino", opinó.

Escrutinio definitivo

Por otro lado dijo que desde el primer día "tuvimos campaña feroz buscando desvirtuar el resultado con denuncias de fraude, aunque no hay una denuncia formal realizada ante

los Tribunales, y luego buscando desvirtuar o anular urnas hasta llegar a esta etapa de judicialización".

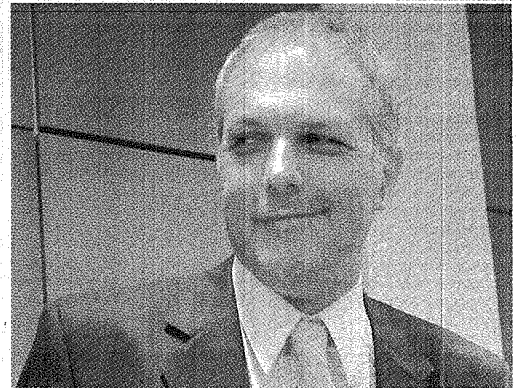
Asimismo indicó que desde el sector del Peronismo Federal "buscamos que se termine de una vez el escrutinio porque está generando un desgaste enorme a la confianza institucional, el cansancio propio de la gente y todos los que participamos de esto".

Agregó a ello que "este nivel de descredificación no le sirve a nadie", añadió.

Confío no obstante en que "vamos a poder lograr una serie de consensos básicos para poder avanzar" y determinó que "el peronismo necesita el conjunto de los actores sociales". Explicó que "hay que reconstruir el Gobierno pero también el partido. Creo que en la reconstrucción del partido son más los actores", aclaró y sostuvo que "la opinión de Mario también es altamente significativa".

Hasta diciembre

En torno a la relación que mantendrá con el intendente electo de Comodoro, Néstor Di Piero, enfatizó: "De



DANIEL FELDMAN/JORNADA

"ESTE NIVEL DE DESACREDITACIÓN NO LE SIRVE A NADIE", DIJO MARTÍN BUZZI.

parte nuestra tendremos la máxima responsabilidad y el máximo compromiso de darle gobernabilidad y precisión, sustentabilidad y las posibilidades de progreso que tiene Co-

modoro. Hizo hincapié en que "seré intendente hasta el 10 de diciembre" y resaltó: "Al que le toca después tomará las decisiones que correspondan".#